



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4415

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2317376).-

PARANÁ; 17 OCT 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Junta de Estudios Históricos de la Iglesia de Entre Ríos "Prof. Juan José Antonio Segura", solicita se declare de Interés Educativo la "Pre Jornada de la Historia de la Iglesia en Entre Ríos"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en el aniversario de los 160 años de la erección del Obispado Paranaense (5° en el país) a desarrollarse el día 31 de octubre de 2019 en el Salón del Museo Histórico "Martiniano Leguizamón" de la ciudad de Paraná, Departamento homónimo;

Que la Pre Jornada promueve la investigación histórica en el campo religioso en general y eclesiástico en particular, desarrollando la presencia de la Iglesia en el territorio entrerriano y los momentos más importantes de su acción evangelizadora desde hace cuatro siglos aproximadamente;

Que además, tiene como objetivo impulsar la comunicación y publicación de las investigaciones, avances, proyectos, resultados y novedades bibliográficas para enriquecer su enseñanza en el ámbito Secundario y Superior;

Que el evento está destinado a docentes de Nivel Secundario y Superior, estudiantes avanzados de la Carrera de Historia y Ciencias afines e interesados en la temática;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a lo solicitado;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Ch.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4415

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2317376).-

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la “*Pre Jornada de la Historia de la Iglesia en Entre Ríos*” presentada por la Junta de Estudios Históricos de la Iglesia de Entre Ríos “Prof. Juan José Antonio Segura”, a desarrollarse el día 31 de octubre de 2019, en el Salón del Museo Histórico “Martiniانو Leguizamón” de la ciudad de Paraná, Departamento homónimo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la “*Pre Jornada de la Historia de la Iglesia en Entre Ríos*” se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-


DN


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. María Trzabul de Lanús
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos